

**ADMINISTRACIÓN LOCAL**

Ayuntamiento de Pedroche

BOP-A-2026-1326

**ANUNCIO EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA****SUMARIO**

*Informe de la Comisión Especial de Cuentas de la entidad Ayuntamiento de Pedroche sobre la debida justificación de la Cuenta General del ejercicio 2025.*

**TEXTO**

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2025, por un plazo de quince días, durante los cuales, quienes se estimen personas interesadas podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes. A su vez, estará a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica de esta entidad.

Pedroche, 22 de abril de 2026.— El Alcalde, Juan Ignacio Romero Romero.

**Código Seguro de Verificación (CSV):** AC84 1347 96BE C040 4496 **Fecha Firma:** 30-04-2026 07:58:19

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Firma automática



AC84134796BEC0404496

Boletín Oficial  
de la Provincia  
de Córdoba